

*Provincia de Tarragona***Zona I:**

Puerto de San Carlos de la Rápita e instalaciones portuarias de Casas de Aloñar.  
 Puerto de Amposta e instalaciones portuarias del río Ebro  
 Puerto de La Ampolla  
 Puerto de Ametlla de Mar.  
 Puerto de Cambrils e instalaciones portuarias de Salou.  
 Puerto de Torredembarra.

**Zona II:**

El resto del litoral de esta provincia que no constituya zonas del puerto de Tarragona.

*Provincia de Barcelona***Zona I:**

Puerto de Villanueva y Geltrú e instalaciones portuarias de Sitges.  
 Puerto de Garraf  
 Puerto de Arenys de Mar e instalaciones portuarias de Badalona, Pineda, Mataró, San Pol de Mar y Calella.

**Zona II:**

El resto del litoral de esta provincia que no constituya zonas del puerto de Barcelona.

*Provincia de Gerona***Zona I:**

Puerto de Blanes e instalaciones portuarias de Lloret de Mar, Tossa de Mar y Cadaqués.  
 Puerto de San Feliu de Guixols.  
 Puerto de Palamós.  
 Puerto de Estartit e instalaciones portuarias de Bagur  
 Puerto de La Escala.  
 Puerto de Rosas.  
 Puerto de La Selva e instalaciones portuarias de Llansa y Port Bou.

**Zona II:**

El resto del litoral de esta provincia.

*Provincia de Baleares***Zona I:**

Puerto de Andraitx e instalaciones portuarias de San Telmo, Estalenchs, Bañalbufar y Cala Lladó.  
 Puerto de Sóller e instalaciones portuarias de Valldemosa y La Calobra.  
 Puerto de Pollensa e instalaciones portuarias de Formentor  
 Puerto de Alcudia e instalaciones portuarias de Los Barcarrets, San Pedro de Artá, Cabo Farruch y Can Picafort.  
 Puerto de Cala Ratjada.  
 Puerto de Porto Cristo e instalaciones portuarias de Cala Bona.  
 Puerto de Porto Colom.  
 Puerto de Porto Petro e instalaciones portuarias de Cala Figuera.  
 Puerto de Colonia San Jorge e instalaciones portuarias de El Coto La Rápita, Estanyols y El Arenal.  
 Puerto de Cabrera.  
 Puerto de Mahón.  
 Puerto de Ciudadela.  
 Puerto de Fornells.  
 Puerto de Ibiza e instalaciones portuarias de La Canai.  
 Puerto de San Antonio Abad.  
 Puerto de Cala Sabina e instalaciones portuarias de Escaló.

**Zona II:**

El resto del litoral de esta provincia que no constituya zonas del puerto de Palma de Mallorca.

*Provincia de Gran Canaria***Zona I:**

Puerto de Arinaga e instalaciones portuarias de Las Nieves, Salinetas y Arguineguin.

Puerto de Arrecife e instalaciones portuarias de Isla Grieta y Tifosa.

Puerto de Puerto del Rosario e instalaciones portuarias de Corralejo.

Puerto de Gran Tarajal.

**Zona II:**

El resto del litoral de esta provincia que no constituya zonas del Puerto de La Luz y Las Palmas.

*Provincia de Tenerife***Zona I:**

Puerto de Santa Cruz de la Palma e instalaciones portuarias de Espindola.

Puerto de Tazacorte e instalaciones portuarias de Los Cristianos, El Médano, Abona, Puerto de La Cruz, Garachico y San Marcos de Icod

Puerto de La Estaca.

Puerto de San Sebastián de La Gomera.

**Zona II:**

El resto del litoral de esta provincia que no constituya zonas del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Artículo 2.º Las tarifas G-1 y G-2 no serán de aplicación en la zona II de los puertos de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (C. A. G. P.), definida en el artículo anterior.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

Se concede el plazo de un año a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución para que por los titulares de muelles o instalaciones de cualquier clase construidos por particulares en régimen de concesiones en la zona II de los puertos de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos se solicite, basándose en el artículo 24 de la tarifa G-3, de la Dirección General de Puertos, la revisión de la bonificación que por su especial localización les concedi... las condiciones generales de las antiguas tarifas por servicios indirectos, suprimidas con fecha 23 de diciembre de 1966

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 9 de marzo de 1967 por la que se aprueba el cuadro de convalidaciones de las asignaturas de la carrera de Perito industrial, plan 1957, e Ingeniero técnico, plan 1964.*

Ilustrísimo señor:

Por Orden de 2 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 12) se reglamentó la extinción de los planes de estudio anteriores a, previsto por Ley de 29 de abril de 1964, y por la de 8 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se establecen las convalidaciones entre las asignaturas de los planes 1948 y 1957 de la carrera de Peritos industriales.

A efectos de facilitar la adaptación de los alumnos de los planes 1957 al de 1964,

Este Ministerio, a propuesta de la Comisión de Enseñanzas de Ingeniería Técnica de la Junta Superior de Enseñanza Técnica, y a reserva del dictamen del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto aprobar el siguiente cuadro de convalidaciones de las asignaturas de la carrera de Peritos industriales del plan 1957 al de 1964.

Las peticiones que se formulen por los alumnos interesados serán resueltas directamente por las Direcciones de los respectivos Centros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

CUADRO QUE SE CITA

Plan 1964	Plan 1957	Plan 1964	Plan 1957
INGENIERO TÉCNICO EN MÁQUINAS ELÉCTRICAS	PERITO INDUSTRIAL	Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales.	Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales, de primer año.
<i>Primer año</i>		Termotecnia.	Termotecnia, de primer año.
Algebra, Cálculo, Física, Química.	Ampliación de Matemáticas y Estadística.		<i>Tercer año</i>
Sistemas de representación y Dibujo técnico.	Física (Selectivo de Iniciación).	Oficina Técnica y trabajo de fin de carrera.	Oficina técnica.
Tecnología general y conocimientos básicos de Taller.	Química (Selectivo de Iniciación).	Electrónica industrial.	—
Electricidad.	Dibujo industrial 1.º y Geometría descriptiva.	Cálculo automático, servomecanismos y medidas electrónicas.	—
	Tecnología de los conocimientos básicos de Taller Industrial (Selectivo de Iniciación).	Tecnología electrónica.	—
	Electricidad y Electrometría.	Legislación y Economía de la Empresa.	Economía.
		Organización industrial.	—
<i>Segundo año</i>		Higiene y Seguridad en el trabajo.	Higiene industrial y Prevención de accidentes.
Métodos matemáticos de la técnica.	—	INGENIERO TÉCNICO EN CENTRALES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS	PERITO INDUSTRIAL
Mecánica técnica.	Mecánica técnica de primer año.		<i>Primer año</i>
Dibujo industrial.	Dibujo industrial 2.º	Algebra.	Ampliación de Matemáticas y Estadística.
Teoría de circuitos y Electrometría.	—	Cálculo.	Física (Selectivo de Iniciación).
Máquinas eléctricas.	—	Física.	Química (Selectivo de Iniciación).
Termotecnia.	Termotecnia, de primer año.	Química.	Dibujo industrial 1.º y Geometría descriptiva.
Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales.	Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales, de primer año.	Sistemas de representación y Dibujo técnico.	Tecnología de los conocimientos básicos de Taller industrial (Selectivo de Iniciación).
		Tecnología general y conocimientos básicos de Taller.	Electricidad y Electrometría.
		Electricidad.	
			<i>Segundo año</i>
<i>Tercer año</i>		Métodos matemáticos de la técnica.	—
Cálculo, ensayo y construcción de máquinas eléctricas.	—	Mecánica técnica.	Mecánica técnica, de primer año.
Regulación, control y protección de máquinas eléctricas.	—	Dibujo industrial.	Dibujo industrial, 2.º
Electrónica.	Electrónica 1.º, de segundo año, y Electrónica 2.º	Teoría de circuitos y Electrometría.	—
Legislación y Economía de la Empresa.	Economía.	Máquinas eléctricas.	—
Organización industrial.	—	Termotecnia.	Termotecnia, de primer año.
Higiene y Seguridad en el trabajo.	Higiene industrial y Prevención de accidentes.	Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales.	Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales, de primer año.
Oficina Técnica y fin de carrera.	Oficina Técnica.		
INGENIERO TÉCNICO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	PERITO INDUSTRIAL		<i>Tercer año</i>
		Oficina Técnica y trabajo de fin de carrera.	Oficina Técnica.
<i>Primer año</i>		Transporte y distribución de energía eléctrica.	—
Algebra, Cálculo.	Ampliación de Matemáticas y Estadística.	Centrales, subestaciones y aparatos auxiliares.	—
Física, Química.	Física (Selectivo de Iniciación).	Termodinámica y motores térmicos.	Termodinámica y motores.
Sistemas de representación y Dibujo técnico.	Química (Selectivo de Iniciación).	Legislación y Economía de la Empresa.	Economía.
Tecnología general y conocimientos básicos de Taller.	Dibujo industrial 1.º y Geometría descriptiva.	Organización industrial.	—
Electricidad.	Tecnología de los conocimientos básicos de Taller industrial (Selectivo de Iniciación).	Higiene y Seguridad en el trabajo.	Higiene industrial y Prevención de accidentes.
	Electricidad industrial y Electrónica, de segundo año.	INGENIERO TÉCNICO EN ESTRUCTURAS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	PERITO INDUSTRIAL
			<i>Primer año</i>
<i>Segundo año</i>		Algebra.	Ampliación de Matemáticas y Estadística.
Métodos matemáticos de la técnica.	—	Cálculo.	Física (Selectivo de Iniciación).
Electrónica general.	Electrónica 2.º, de tercer año.	Física.	Química (Selectivo de Iniciación).
Mecánica técnica.	Mecánica técnica, de primer año.	Química.	Dibujo industrial 1.º y Geometría descriptiva.
Teoría de circuitos y Electrometría.	—	Sistemas de representación y Dibujo técnico.	
Máquinas eléctricas.	Electrotecnia 1.º, de segundo año		

Plan 1964	Plan 1957	Plan 1964	Plan 1957
Tecnología general y conocimientos básicos de Taller.	Tecnología de los conocimientos básicos de Taller industrial (Selectivo de Iniciación). Mecánica general.	Instalaciones químico-técnicas. Montaje y mantenimiento de instalaciones. Aprovechamiento industrial de materias primas. Legislación y Economía de la Empresa. Organización industrial. Higiene y Seguridad en el trabajo. Dispositivos de control, Automoción.	Química industrial 2.º — — Economía. — Higiene industrial y Prevención de accidentes. —
Mecánica general.			
<i>Segundo año</i>			
Métodos matemáticos de la técnica.	—		
Tecnología mecánica y metrología.	Tecnología mecánica y metrología, de tercer año.		
Elasticidad y resistencia de materiales.	Resistencia de materiales y cálculo de estructuras, de segundo año.		
Dibujo industrial. Termotecnia.	Dibujo industrial 2.º Termotecnia, de primer año.		
Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales.	Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales, de primer año.		
Electricidad industrial y Electrónica.	Electricidad industrial y Electrónica.		
Topografía y Construcción.	Topografía, de primer año, y Construcción, de segundo.		
		<b>INGENIERO TÉCNICO EN CONTROL DE PROCESOS QUÍMICOS</b>	<b>PERITO INDUSTRIAL</b>
<i>Primer año</i>			
Oficina Técnica y trabajo fin de carrera.	Oficina Técnica.	Álgebra. Cálculo. Sistemas de representación y Dibujo técnico. Física. Tecnología general y conocimientos básicos de Taller.	Ampliación de Matemáticas y Estadística. Dibujo industrial 1.º y Geometría descriptiva. Física (Selectivo de Iniciación). Tecnología de los conocimientos básicos de Taller industrial (Selectivo de Iniciación). Química-Física aplicada.
Cálculo, construcción y montaje de estructuras e instalaciones.	—		
Mecánica práctica de fluidos.	Hidráulica y motores hidráulicos.		
Soldadura, disposiciones y cálculo de uniones.	—		
Legislación y Economía de la Empresa.	Economía.		
Termodinámica y motores térmicos.	Termodinámica y motores.		
Organización industrial.	—		
Higiene y Seguridad en el trabajo.	Higiene industrial y Prevención de accidentes.		
		<b>INGENIERO TÉCNICO EN INSTALACIONES QUÍMICAS</b>	<b>PERITO INDUSTRIAL</b>
<i>Primer año</i>			
Álgebra. Cálculo.	Ampliación de Matemáticas y Estadística.		
Sistemas de representación y Dibujo técnico.	Dibujo industrial 1.º y Geometría descriptiva.		
Física.	Física (Selectivo de Iniciación).		
Tecnología general y conocimientos básicos de Taller.	Tecnología de los conocimientos básicos de Taller industrial (Selectivo de Iniciación).		
Química general (parcial, a cursar como complementos segunda parte cuestionario).	Química-Física aplicada.		
<i>Segundo año</i>			
Procesos químico-técnicos.	Química orgánica y Química-Física aplicada, de segundo y primer año, respectivamente. Operaciones básicas.		
Operaciones básicas.	—		
Métodos matemáticos de la técnica.	—		
Termodinámica y Termotecnia (parcial, a cursar Termodinámica).	Termotecnia, de primer año.		
Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales.	Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales, de primer año.		
Dibujo industrial.	Dibujo industrial, de primer año.		
Mecánica técnica.	Mecánica técnica, de primer año.		
Electricidad industrial y electrónica.	Electricidad industrial y Electrónica.		
<i>Tercer año</i>			
Oficina Técnica y trabajo fin de carrera.	Oficina Técnica.		

